Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 29/2017.

Asunción, 13 de febrero de 2018.

VISTO: El Ministerio de Obras Púbicas y Comunicaciones ha convocado el **LLAMADO MOPC N° 29/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE. ID N° 333638,** cuyo acto se realizó el de noviembre de 2017, donde se procedió a la apertura de la propuesta de precio de los oferentes habilitados según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de enero de 2018 conforme se detalla a continuación:

Oferente	Monto
CIA S.A.	Gs. 1.670.000.000

CONSIDERANDO:

El artículo 27 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" reza: "*COMITÉS DE EVALUACIÓN. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.*

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública".

Atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional hubo conformado el Comité de Evaluación de Ofertas por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los procesos licitatorios convocados por la Institución.

Asimismo, por Resolución N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN"*, se dispone que la evaluación será realizada por los siguientes sectores: Departamento de Garantías de la UOC, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planificación Económica y la Sub Unidad en cuya dependencia se origina el llamado, actuando las citadas dependencias como asesores externos al Comité evaluador en concordancia con lo dispuesto en el precepto legal supra mencionado.

I- Análisis de la Capacidad Legal de los Oferentes.

En ese sentido, y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación a través de la Secretaría del Comité solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis del cumplimiento de los requisitos de Capacidad Legal de los documentos presentados por los Oferentes participantes de la Licitación.

En respuesta, el Departamento de Asesoramiento Pre contractual de la Dirección de Asuntos Jurídicos emitió el Dictamen N° 68 de fecha 26 de enero de

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete

Lic. Marta Benítez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Pedro Cardozo Medina
Director,
Dirección de Obras Públicas

Ing. José Manuel Ramos G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

2018, cuya evaluación estuvo a cargo del Abg. Jesús Silveira dice (sic):

I. ***ANTECEDENTES.***

- ***Acta de Apertura de Sobres Nº 2 "Propuestas de Precios",*** *que se llevó cabo en el Salón de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 24 de enero de 2018. En la misma se dejó constancia de que:*

"1. La Propuesta de precio del oferente, pasa al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación".

- ***Memorando SCEO Nº 72/2018,*** *de fecha 24 de enero de 2018, en el cual se solicita acudir a la oficina de la OUC, a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas en el llamado de referencia:*

1- COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS SA. (CIA SA. (80002640-3)

Esta Dependencia informa que ***no se han observado requisitos de orden legal*** *en la presentación del "Sobre Nº 2"- Propuestas de Precios que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapa previa del presente proceso licitatorio,* ***quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico - Financiero, la correspondiente evaluación.***

No obstante, se procedió a la verificación del Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, el cual se encuentra debidamente completado y suscripto por el representante legal conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

II. ***CONCLUSIÓN:***

Habiendo procedido a la verificación de la carpeta presentada, ***y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico Económico-Financiero de la misma,*** *corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.*

II. Análisis de la Capacidad Técnica de los Oferentes.

Seguidamente, el Comité de Evaluación, a través de la Secretaría del Comité solicitó a la Dirección de Obras Públicas, analizar la oferta presentada respecto del cumplimiento de los requisitos de capacidad técnica exigidos en el PBC.

En respuesta, fue remitido el informe respectivo por memorando DOP - DT Nº 010 en fecha 25 de enero de 2018, evaluado y suscripto el Ing. Pedro Cardozo, en cuya parte pertinente expresa cuanto sigue:

- **ANTECEDENTES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA	1.680.000.000 G.
EMPRESA PRESENTADA	Monto en G. según Acta de Apertura
1. CIA S.A.	1.670.000.000

- **EVALUACIÓN DE OFERTA ECÓNOMICA**

1.- OFERENTE: CIA S.A.

OFERTA (IVA incluido) :	1.670.000.000 G. Verificada		
	DOCUMENTOS DE LA OFERTA	Cumple	No Cumple
I	Formulario de Oferta	X	
II	Verificación Planilla de Oferta	X	
III	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°1173/16 Art. 1°)	X	

Abg. Mirna A. Mereles Verón
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Pedro Cardozo Medina
Director,
Dirección de Obras Públicas

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Paro H.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA		Cumple	No Cumple
1	CIA S.A.	X	

CONCLUSIONES.

Que, de conformidad a lo establecido en la Hoja de Datos, numeral 1 del PBC, el método de selección del presente proceso es **Sistema Basado en Calidad (SBC).**

Que, de conformidad a lo establecido en el informe técnico la oferta presentada por CIA S.A., cumple con la totalidad de los criterios de capacidad técnica requeridos en el PBC.

Que, en virtud a las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **INVITAR a ajustar los términos del contrato,** en el marco del **LLAMADO MOPC N° 29/2017** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE" ID N° 333638 a 1- COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS SA. (CIA SA.)

2. **ELEVAR** el dictamen a la Sub Unidad Operativa de Contratación para la prosecución de los trámites pertinentes.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. Marta Benítez Montiago
Viceministro de Administración y Finanzas

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Ing. Juan Ortiz Paredes
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Dionisio A. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. Pedro Cardozo Medina
Director,
Dirección de Obras Públicas